



República de Honduras
Secretaría de Educación

Comayagüela M. D. C. 6 de Mayo de 2013

OFICIO CIRCULAR No. 0059-SE-2013

Señores(as)
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE CORTÉS
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE COLÓN
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE COPÁN
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE INTIBUCÁ
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE OLANCHO
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
Sus Oficinas

Estimados(as) Directores(as) Departamentales:

De la manera más atenta me dirijo a Ustedes, en ocasión de instruirles se remitan a la Gerencia Administrativa en el transcurso de la presente semana, las actas de entrega de las pruebas de rendimiento académico distribuidas en los Centros Educativos donde fueron aplicadas el 27 de noviembre de 2012. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) está exigiendo la presentación de las mismas y aunque se han enviado oficios circulares en reiteradas ocasiones, las Direcciones Departamentales aquí mencionadas aún no han remitido la documentación.

En tal sentido, independientemente de la situación en la que esté el nivel de recolección de las actas, cada una de las Direcciones Departamentales indicadas deben remitir las mismas acompañadas de un oficio en el cual se expliquen las condiciones en las cuales se remiten las actas. Caso contrario, la Gerencia Administrativa se verá en la necesidad de informar al TSC que las Direcciones Departamentales no han presentado las actas.

Agradeciendo la atención a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarles mis muestras de consideración y estima.

Atentamente.


Ph. D. MARLON ONIEL ESCOTO
Secretario de Estado



Cc: Gerencia Administrativa
Cc: Archivo